



Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Salento, Quindío

Referencia: Sucesión intestada
Demandante: Juliana Gaviria Cruz y otros
Demandado: Luis Alberto Gaviria Morales
Radicado: 2022-00016
Asunto: Solicita nombramiento como administradora de herencia

Cordial Saludo,

RAFAEL FERNANDO GIL SIERRA, también mayor de edad y con domicilio en Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.772.414 Abogado en ejercicio, con tarjeta profesional vigente número 245.675 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando de conformidad al poder conferido por la señora **JULIANA** en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito solicitar que teniendo en cuenta lo señalado por el despacho desde hace un año respecto de la orden que emitió con la finalidad de adelantar las actividades ante la DIAN, tendientes a la presentación de las declaraciones de renta, vale agregar que a la fecha no se ha logrado realizar dicha presentación en atención a que no ha habido lugar a un acuerdo entre los herederos, por lo anterior, le requiero se nombre como administradora de la herencia a la señora **JULIANA GAVIRIA CRUZ**, para que ella sea quien luego de extraer el RUT, presente las citadas declaraciones ante la DIAN.

Atentamente,

RAFAEL FERNANDO GIL SIERRA

C.C. No. 9.772.414

T.P. No. 245.675 del C.S. de la Judicatura